

REGLAMENTO NODO “RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA JUVENTUD DEL ATLÁNTICO”

AGENTES IMPLEMENTADORES DEL NODO

- Universidad del Atlántico
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
- Gobernación del Atlántico

Fecha: 31 de mayo de 2023

Lugar: Centro de Desarrollo y Liderazgo Juvenil - CDLJ de Baranoa. Calle 23#11a-26

Hora: 10:00 a.m.

Trasmisión: Facebook live y YouTube de la Gobernación del Atlántico

1. REGLAMENTO

El espacio de diálogo se realizará de manera presencial y se transmitirá de manera virtual. Este mecanismo de participación ciudadana propiciado por los Agentes del Nodo, busca promover la deliberación e intercambio de ideas de los ciudadanos en la evaluación de las acciones del gobierno y el cumplimiento de los planes aprobados.

2. ¿PARA QUÉ UN REGLAMENTO?

Se debe establecer e implementar un Reglamento para el Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, con el fin de garantizar que los interlocutores (Jóvenes, ciudadanía en general, representantes de organizaciones civiles, funcionarios, gremios, veedurías, medios de comunicación, entes de control, Comité Territorial de Planeación, etc.) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar, asegurando así, un ejercicio respaldado por un procedimiento efectivo y transparente.

3. DISPOSICIONES

Para la preparación y desarrollo del Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, se han establecido unas directrices, con el fin de orientar la participación en tres instancias de este ejercicio democrático.

Estas se describen a continuación:

3.1. ANTES DEL ESPACIO DE DIALOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para participar en el Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, la inscripción de preguntas, deberán realizarse hasta dos días antes del inicio del evento, a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ **Correo electrónico:** escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección rendiciondecuentas@atlantico.gov.co que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, correo electrónico, teléfono y dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de si contempla o no asistir al Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”
- ✓ **Página Web de la entidad:** www.atlantico.gov.co, en el banner encontrara toda la información para participar en el Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, dando click al anuncio puede acceder al informe de gestión, diligenciar la asistencia, dejar sus preguntas, presentar opiniones y/o propuestas.

Enlace Formulario de Participación: <https://forms.office.com/r/u6gqqTTSE4>

- ✓ **Redes de la gobernación y gobernadora:** En las redes de la gobernación también pueden dejar sus inquietudes, propuestas o sugerencias.

3.2 DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Desarrollo de los Espacios de Diálogo

El Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”, estará dividido de la siguiente manera:

- a. Se realiza la convocatoria por parte de los Agentes del Nodo a todos los ciudadanos especialmente a la población de jóvenes para que participen en el Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”.
- b. Intervención de las entidades: En este espacio se dará apertura a la jornada y se presentan los temas de acuerdo con los resultados que brinde la ciudadanía en el formato de participación colgado en la página web y redes sociales de los Agentes del Nodo.
- c. Presentación Informes de Gestión: En esta parte, se dan a conocer los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por los Agentes que integran del Nodo, durante el periodo año 2022 y la ejecución financiera de los mismos.
- d. Intervención de los jóvenes o ciudadanos inscritos: Durante este espacio intervendrán las personas que están previamente inscritas y que han manifestado el interés de participar, se intercambiaran opiniones e inquietudes generales, de conformidad a lo establecido en el presente reglamento.

- e. Se transmitirá en vivo el 31 de mayo a partir de las 10:00 a.m. a través de los canales virtuales de YouTube, Facebook de la Gobernación del Atlántico, durante la transmisión los internautas podrán formular sus inquietudes, no obstante, aquellas preguntas que no se alcancen a contestar por las redes, serán resueltas posteriormente a cada persona, de acuerdo con la información de contacto suministrada.

Moderador del Espacio de Dialogo

Para garantizar el orden, se designará un moderador , el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas para el desarrollo del Espacio de Rendición de Cuentas basadas en el presente reglamento.
- ✓ Moderar el desarrollo del Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico”
- ✓ Velar porque los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios) respeten el espacio otorgado , así como las opiniones , comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que es un ejercicio para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- ✓ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por los jóvenes y ciudadanía en general, a través de la inscripción previa de preguntas. Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquella que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Propender porque los Agente del Nodo respondan apropiadamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

Cierre y Evaluación

En esta sesión se presentarán las conclusiones del Espacio de Diálogo Nodo “Rendición de Cuentas para la Juventud del Atlántico” y se dispondrá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada que posteriormente podrán diligenciar en la misma y adicionalmente las personas conectadas a través de un enlace en la página web institucional . Así mismo todas las intervenciones quedaran registradas y consignadas en el Informe de Resultados de la Rendición de Cuentas que se publicará en las páginas web de las entidades que conforman el Nodo.

Del registro y seguimiento de las preguntas y propuestas: Aquellas preguntas que no puedan responderse durante el espacio de diálogo quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Resultados de la Rendición de Cuentas.

3.3 DESPUES DEL ESPACIO DE DIALOGO VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los resultados serán consignados en un documento dentro del cual se incluirá un resumen del desarrollo de la jornada, las respuestas de los Agentes del Nodo a la totalidad de las preguntas inscritas por parte de los jóvenes, ciudadanía, organizaciones sociales representativas de la comunidad, organizaciones no gubernamentales, organismos de control, gremios, la academia, medios de comunicación, corporaciones político - administrativas de elección popular, entre otros, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente, se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación.

*El presente documento fue creado el 10 de mayo de 2023.